Información

VI PREMIO ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA S.A.
GRUPO DE TRABAJO DE CUIDADOS INTENSIVOS CARDIOLÓGICOS Y RCP
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS

Convocatoria
La Junta Coordinadora del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológico Y RCP (GTCICyRCP) de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), en su Reunión Anual ordinaria convoca un premio para el año 2005 patrocinado por St. Jude Medical España S.A., división CRMD, Pacesetter-Ventitrex, dotado con *3.000 €* y que se concederá al mejor trabajo original sobre: *Marcapasos Definitivos o Desfibriladores Automáticos Implantables (DAI).*

Requisitos
El investigador principal deberá ser español, tener el título de especialista en Medicina Intensiva o ser Médico Residente de Medicina Intensiva, ser socio de número de la SEMICYUC y trabajar en un Servicio de Medicina Intensiva.

Documentación que presentará el investigador principal
1. Carta dirigida al Coordinador del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la SEMICYUC.
2. Fotocopia del Documento Nacional Identidad y NIF.
3. Memoria científica del trabajo original realizado, en el que constarán los siguientes apartados: título, nombre del investigador principal y resto de los investigadores, estado actual del tema con bibliografía (máximo 10 citas), objetivos concretos del estudio, hipótesis, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones.
4. Informe favorable del Comité de investigación y/o ético de Investigación Clínica del Hospital donde trabaje el investigador principal si hubiera procedido.
5. Compromiso del investigador principal y del resto de los investigadores a:
5.1. Hacer constar en todas las publicaciones relacionadas con los resultados del proyecto la frase: "Premio ST Jude Medical, promovido por el Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y patrocinado por St. Jude Medical España S.A."
5.2. Remitir a la Secretaría del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la SEMICYUC una separata de las publicaciones relacionadas con el trabajo.

Plazos
El límite para la recepción de los trabajos será el 15 abril del año 2005.

Envío
Todas las solicitudes serán remitidas a:
Coordinador del GTCIC de la SEMICYUC
(Premio St Jude Medical)
Paseo Reina Cristina, 36 1º D
28014 Madrid

Resolución de la convocatoria
La Junta Coordinadora del GTCIC de la SEMICYUC, previo informe del jurado, resolverá la convocatoria antes del 31 mayo del año 2005.
El jurado estará compuesto por dos miembros de la SEMICYUC de reconocido prestigio, designados por el Comité Científico de la SEMICYUC, por el Coordinador del GTCICyRCP y por el director del Registro MAMI, que tendrán voz y voto, actuara de secretario con voz pero sin voto un representante designado por St Jude Medical.
El ganador del Premio podrá ser requerido por la Junta directiva de la SEMICYUC para presentar el Trabajo en el Congreso Nacional Anual de la SEMICYUC o en la Reunión Anual del GTCIC.
El Premio podrá ser declarado desierto.

Otros
El premio es compatible con cualquier otra ayuda pública o no.
El hecho de concurrir al premio presupone la total aceptación de sus bases.

VII PREMIO REGISTRO MAMI
GRUPO DE TRABAJO DE CUIDADOS INTENSIVOS CARDIOLÓGICOS Y RCP
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA CRÍTICA Y UNIDADES CORONARIAS

El Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos y RCP de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) convoca 30 premios, con un montante global de de *9.000 €*, destinados a potenciar el Registro MAMI (Base Nacional de Datos sobre Marcapasos Definitivos implantados por Medicina Intensiva). El premio está patrocinado por St. Jude Medical España S.A., división CRMD, Pacesetter-Ventitrex y su dotación es la siguiente:

3	Primeros	Premios	de	1.200 €
3	Segundos	Premios	de	600 €
4	Terceros	Premios	de	300 €
20		Premios	de	120 €

La adjudicación de los diferentes premios se realizará de acuerdo a las siguientes bases:

1. El premio tendrá carácter nacional y podrán concurrir a él todos los médicos españoles especialistas en Medicina Intensiva o en período de formación de esta especialidad
2. Los médicos que concurran al premio deberán enviar asiduamente los datos de los pacientes, a los cuales implanten marcapasos definitivos, al Registro MAMI. Cuando en un Servicio o Unidad de Medicina Intensiva haya varios médicos desempeñando esta labor, podrán aunar sus datos, con el fin de acceder a premios superiores. Para ello deberán nombrar un representante del Servicio, el cual estará en contacto con el Registro MAMI.
3. Los datos serán enviados exclusivamente a través del programa informático diseñado a tal fin. A efectos de concursar a los premios sólo tendrán validez los enviados a partir de la fecha de implantación de marcapasos 01/10/2004, siendo el límite de presentación 01/10/2005.
4. El Jurado estará compuesto por seis miembros: Director del Registro MAMI, Coordinador, Coordinador Adjunto y Secretario del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos, un miembro designado por el Comité Científico de la SEMICYUC y un representante de la Entidad Patrocinadora (con voz pero sin voto).
5. El fallo del jurado se hará público en la Asamblea General Ordinaria de la SEMICYUC, que coincidirá con el Congreso Nacional de la Especialidad de Medicina Intensiva o en la Asamblea General Ordinaria del Grupo de Trabajo de Cuidados Intensivos Cardiológicos de la SEMICYUC que coincidirá con la Reunión Nacional del Grupo.
6. La adjudicación de los premios estará en función: de la exactitud en el aporte de datos, regularidad en el envío al centro de recogida y número de fichas aportadas, según el esquema que sigue:

> 200	Fichas/año	concurren al 1er	premio
125 - 200	Fichas/año	concurren al 2º	premio
70 - 124	Fichas/año	concurren al 3er	premio
< 70	Fichas/año	resto de	premios

7. Si un premio quedara desierto, podrá ser reconvertido en cualquiera de los otros, según la estimación pertinente del jurado.
8. Los datos serán enviados al: Registro MAMI, Dr. F. García Urra, Servicio de Medicina Intensiva, Hospital Donostia, Apartado de Correos 477, 20080, San Sebastián ó a pgurra@telefonica.net
9. El hecho de solicitar la concurrencia al premio presupone la total aceptación de sus bases.